Núm. de mozos sorteados 9 — Ayuntamiento de Canején — Núm. de órden dentro del partido 9

Dia señalado para el sorteo 9 *de Febrero de 1902.*

Dia señalado para la presentación ante la Comisión mixta, ____ *de* ________ *de 1902.*

	Número del sorteo	NOMBRES DE LOS: MOZOS	PADRES	PRESENTADO ante la Comisión mixta: Dia	Mes	Año	Exclusiones y excepciones: Talla	Física	Legal	DECLARACIONES DEL AYUNTAMIENTO: Ausentes y prófugos	Pendientes de reconocimientos y de recurso	EXCLUIDOS: Totalmente	Temporalmente	Soldados	Apelaciones	REVISION DE 1903	1904	1905
	1	Juan Deo Marqués	Francisco y Teresa	10	Mayo	1902	1'648	F					Sol. cond					
	2	Juan Puyol Bozolés	José y María	10	Mayo	1902	1'557	F					Sol. cond			1557 J. Solº Condl		
	3	Agustín Combalié Combalié	Miguel y María							A prof								
B902	4	Miguel Escots Marqués	José y María				1'627	n						Soldado				
B202	5	Juan Deo Romeva	Agustín i Isabel				1'600	n						Soldado				
B202	6	Juan Reujo Landarán	Nº y Clara				1'590	n						Soldado				
B202	7	Bartolomé Ferré Ferré	José y María				1'680	F					Sol. cond					
	8	Francisco Coret Bafés	Miguel y Clara				1'63[illegible]	n	L				Sol. cond			1620 U. Solº Condl	Soldº Condl	Sol. cond.
B202	9	Miguel Sanmartín Escots	Francisco y María				1'680	n						Soldado				

Servei d'Arxius, Estudis i Informació de la Diputació de Lleida
Censos - Canejan - 1902, pàgina 1

Cupo { Nº 14 de 904 Francisco Romero
{ " 4 y 5

Reemplazo de 1902

Partido de Viella

PUEBLOS AGREGADOS

Suterraña	4	números	
Salarn	4	números	
Les	4	números 1	Les
Canejan	9	números 2	Canejan
Saladu	9	números 3	Saladu
	30	números	

BASE PARA EL REPARTO { Art. 31 ___ Soldados ___ Pendientes ___ } TOTAL BASE 6

CUPO { por enteros 2 / por décimas 1 }

Total 3 soldados

DECLARACIONES DE LA COMISION MIXTA

	ÚTILES CONDICIONALES Y PENDIENTES DE CURACIÓN	EXCLUIDOS: TOTALMENTE	EXCLUIDOS: TEMPORALMENTE	SOLDADOS	PENDIENTES DE RECURSO	PRÓFUGOS	REVISIONES DE 1903	REVISIONES DE 1904	REVISIONES DE 1905	OBSERVACIONES
1		Por inl. 98-9-2 y rel 15 Jul. 902								Por R.O. de 23 Mayo 903, se desestima una instancia de José Escoté y Agustín de ó pidiendo se revise de nuevo la exclusión física de este mozo (Junta 3 Jun 903
2			Por inl. 67-6-2 y rel 15 Jul 902				Ex. total inutil 98-9-2 en 1 Julio 1903 y rel 15 julio 03			
3						Prof. rel 15 Jul 902				
4	C.			Sol rel 15 Jul 902						
5	C.			Sol rel 15 Jul 902						Redimido á metálico según relacion Zona de 21 Ebro 1902.
6				Sol rel 15 Jul 902						
7				Soldado 30 Junio 902 y rel 15 Jul.						
8			Sol. cond. caso 1º en 16 Mayo 902 y rel 15 Jul 902				Sol. cond. c. 1º en 20 Mayo 903 y rel 15 Julio 903	Sol. condl. c. 1º Com. 30 Jun. 904 y rel 15 Julio	Sol. cond. c. 1º Com. 26 Mayo 905 y rel 14 Julio	Ampliacion exp. te Com. 25 Mayo 904.
9				Sol rel 15 Jul 902						

Servei d'Arxius, Estudis i Informació de la Diputació de Lleida
Censos - Canejan - 1902, página 2